



PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN RELATIVA A LOS SERVICIOS DE PRODUCCIÓN, REALIZACIÓN Y RETRANSMISIÓN EN STREAMING DE LOS ACTOS CORPORATIVOS DE LA DIPUTACIÓN DE BARCELONA, DIVIDIDO EN DOS LOTES.

Exp. n.º: 2025/0009998

Primero. Objeto del contrato

El objeto de este pliego es definir las prescripciones técnicas que deben regir el contrato que tiene por objeto la contratación de la producción, la realización y la retransmisión en streaming de los actos corporativos, realizados en la sala de plenos, en la sala de prensa 0A y en la sala polivalente (vestíbulo) del edificio de Can Serra (Lote 1), y en el Auditorio del Paraninfo y en el salón de actos del Edificio 12A del recinto de la Escuela Industrial (Lote 2).

Los actos corporativos, orientados a poner en valor la institución y difundir su actividad, podrán adoptar distintas tipologías: jornadas, congresos, seminarios, ruedas de prensa, presentaciones, inauguraciones, entregas de premios, plenarios y otros de naturaleza similar.

Segundo. Descripción de los espacios

Los dos edificios corporativos donde se prestarán los servicios de producción, realización y retransmisión en streaming son:

Can Serra

Es la sede central de la institución, situada en Barcelona. El edificio, de nueve plantas, alberga las oficinas, los despachos y los lugares de trabajo de varias áreas de la Diputación de Barcelona, además del aparato político y los despachos de Presidencia. Can Serra es el edificio que ostenta la representatividad política de la institución. El edificio cuenta desde hace poco con tres espacios destinados a la organización de los actos públicos de la institución. La mayoría de dichos actos cuentan con la presencia de medios de comunicación.

Los espacios situados en este edificio son los siguientes:

Sala de plenos: Es un espacio situado en la planta -1 del edificio de Can Serra, de 540 m², con una capacidad para 110 personas. El uso principal de este espacio ha sido hasta la actualidad la celebración de los plenos corporativos una vez por mes. La sala, que acaba de ser reformada íntegramente, junto con los espacios anexos a la misma (espacio para el público, antigua cartería, antigua sala de presidentes) está preparada



para que a partir de ahora pueda acoger, además de los plenos, actos menos formales como debates, presentaciones de libros o de proyectos, conferencias, jornadas, actos de las distintas áreas de la institución, u otros de naturaleza similar. Dispone de un equipo técnico de última generación: pantalla LED de alta definición de 8 m de ancho; sistema de audio con altavoces de alta calidad; microfonía individual inalámbrica integrada con sistema de votación personal; sistema de streaming integrado; equipo audiovisual y escenotécnico gestionado sobre IP (*Internet Protocol*); posibilidad de incorporación de lenguaje de signos en directo; retransmisión en directo por web corporativa. Así pues, el espacio se puede adaptar a las diferentes modalidades de acto, además del pleno corporativo, que es el acto principal que se va a retransmitir.

Véase *Equipos audiovisuales de la sala de plenos (Anexo 1)*, *Características técnicas de la sala de plenos (Anexo 2)* y el plano (**Anexo 3**) del presente pliego.

Sala polivalente (vestíbulo): Se trata de un espacio diáfano de 157,60 m², con acceso directo y en planta baja, al mismo nivel de la calle, con una capacidad para 70 personas. El espacio dispone de una infraestructura básica para realizar los actos: tarima modulable, mobiliario (sillas, mesas, atriles, etc.), pantalla y proyector, luces de techo regulables y un equipo técnico de sonido y audio mínimo. Se prevé que, en este espacio, como hasta ahora, se organicen actos como presentaciones de libros, de proyectos, ruedas de prensa, entregas de premios, conferencias y charlas, entre otros.

Véase el rider técnico y el plano de la sala polivalente (**Anexo 4**) del presente pliego.

Sala de prensa 0A: Se trata de un espacio recientemente rehabilitado, con acceso desde la puerta principal de Can Serra, pero ubicado en el edificio antiguo. Es una sala rectangular, pensada principalmente para la celebración de ruedas de prensa. Cuenta con una pantalla en el fondo, un pequeño escenario o tarima con mesa y sillas y un conjunto de sillas para el público. La sala también admite diferentes configuraciones según el tipo de acto que se vaya a celebrar. Tiene capacidad para 25-30 personas.

Véase el rider técnico y el plano de la sala de prensa 0A (**Anexo 5**) del presente pliego.

Escuela Industrial

Es el recinto que alberga, distribuidos en varios edificios, las oficinas y las zonas de trabajo de gran parte de las áreas de la Diputación de Barcelona. Está ubicado en el Eixample de Barcelona, y se están reformando varias de sus dependencias como salas y auditorios para usos institucionales de la Diputación. Entre los espacios recuperados, disponemos de los siguientes:

Auditorio del Paraninfo: Este espacio se puso en funcionamiento en de septiembre de 2021 con la voluntad de que se convirtiera en un espacio escénico polivalente destinado



a diversos usos institucionals. El Paraninfo, dissenyat per l'arquitecte Rubió i Bellver entre els anys 1926 y 1929 coincidint amb la Exposició Universal de Barcelona, quedó inacabado, a diferència de la entrada y de la fachada de la calle Urgell. Desde entonces y hasta la actualidad ha permanecido cerrado al público. Actualmente, se ha convertido en un auditorio, con una superficie de 4.424 m². La sala principal cuenta con una cúpula de 20 metros de diámetro y una capacidad para 635 personas, distribuidas entre la platea (250 localidades), el escenario (37 localidades) y el anfiteatro (348 localidades). Dispone de una estructura fija de escenario y un parque de butacas modulable, con una cabina técnica para regular luz, sonido y audio de última generación. Por su estructura y capacidad, acoge actos de gran aforo, como jornadas, congresos, seminarios, conferencias, etc. Dispone de toda la infraestructura necesaria, tanto en mobiliario como técnica, para la celebración de todo tipo de actos, incluido el pleno corporativo.

Véase el rider técnico y el plano del Auditorio del Paraninfo (**Anexo 6**) del presente pliego.

Salón de actos del Edificio 12A (anexo al Paraninfo): Este salón entrará en funcionamiento durante el primer semestre de 2026. Se trata de un espacio anexo al Paraninfo, ubicado en la planta baja del edificio 12A, que puede utilizarse para ampliar las actividades que se estén celebrando en el Paraninfo o funcionar de manera independiente, como sala de actos para conferencias, presentaciones, jornadas y seminarios, entre otros. Tiene una capacidad para 130 personas y se puede adaptar a las necesidades específicas de cada acto.

Véase el rider técnico (**Anexo 7**) y el plano del salón de actos del Edificio 12A (**Anexo 8**) del presente pliego.

Tercero. Descripción técnica y alcance de los servicios que hay que contratar

La presente contratación incluye la producción, la realización y la retransmisión en streaming de los actos organizados por la corporación en la sala de plenos, en la sala de prensa 0A y en la sala polivalente (vestíbulo) del edificio de Can Serra (Lote 1), así como en el Auditorio del Paraninfo y el salón de actos del Edificio 12A del recinto de la Escuela Industrial (Lote 2).

La presente contratación se plantea en dos lotes diferenciados, según la ubicación donde se realizará el acto.

Lote 1. Can Serra (Rambla de Catalunya, 126. Barcelona)

- Sala de plenos
- Sala polivalente (vestíbulo)
- Sala de prensa 0A



Lote 2. Escuela Industrial (calle Urgell, 187. Barcelona)

- Auditorio del Paraninfo
- Saló de actes del Edificio 12A

A continuació, se detallen les condicions tècniques obligatòries mínimes per a la realització de este servei per a cada un dels lots:

Lote 1. Can Serra

Sala de plenos

Duración del acto	Entre 1 hora y 5 horas
Lugar	Can Serra, Rambla de Catalunya, 126. Barcelona
Equipo técnico mínimo obligatorio que hay que poner a disposición del contrato	1 mezclador de software (VMIX o equivalente) 1 rack de realización en directo HD Se prevé la posibilidad de concertar una visita a los espacios. Habrá que contactar con: Unidad de Apoyo Can Serra Buzón departamental: ogr.ssggcanserra@diba.cat
Formatos de entrega y características	Al terminar el acto se entrega su grabación en MP4.

Sala polivalente (vestíbulo)

Duración del acto	Entre 1 hora y 5 horas
Lugar	Can Serra, Rambla de Catalunya, 126. Barcelona
Equipo técnico mínimo obligatorio que hay que poner a disposición del contrato	1 mezclador de software (VMIX o equivalente) 1 rack de realización en directo HD 1 mesa de sonido 4 micrófonos de diadema y 4 de corbata



	<p>3 càmaras de vídeo Full HD con trípodes. 1 rúter Splitters HDMI (tantos como se precisen)</p> <p>Se prevé la posibilidad de concertar una visita a los espacios. Habrá que contactar con: Unidad de Apoyo Can Serra Buzón departamental: ogr.ssggcanserra@diba.cat</p>	
Formatos de entrega y características	Al terminar el acto se entrega la grabación en MP4.	

Sala de prensa 0A

Duración del acto	Entre 1 hora y 5 horas
Lugar	Can Serra, Rambla de Catalunya, 126. Barcelona
Equipo técnico mínimo obligatorio que hay que poner a disposición del contrato	<p>1 mezclador de software (VMIX o equivalente) 1 rack de realización en directo HD 1 mesa de sonido 4 micrófonos de diadema y 4 de corbata 3 cámaras de vídeo Hoja HD con trípodes. 1 rúter Splitters HDMI (tantos como se necesiten)</p> <p>Se prevé la posibilidad de concertar una visita a los espacios. Habrá que contactar con:</p> <p>Unidad de Apoyo Can Serra Buzón departamental: ogr.ssggcanserra@diba.cat</p>
Formatos de entrega y características	Al acabar el acto se entrega la grabación en MP4.



Lote 2. Escuela Industrial

Auditorio del Paraninfo

Duración del acto	Entre 1 hora y 5 horas
Lugar	Escuela Industrial (Calle Comte d'Urgell, 187. Barcelona)
Equipo técnico mínimo obligatorio que hay que poner a disposición del contrato	2 cámaras extras para complementar el equipo técnico de que dispone la cabina técnica del Paraninfo. Software de formatos multiimagen con el sistema PiP (VMIX o equivalente). Grúa de cámara 1 mesa de sonido Se prevé la posibilidad de concertar una visita a los espacios. Habrá que contactar con: Departamento de Servicios Generales de la Escuela Industrial y otros edificios. Buzón departamental ogr.ssggei@diba.cat
Formatos de entrega y características	Al terminar el acto se entrega la grabación en MP4.

Salón de actos del Edificio 12A

Duración del acto	Entre 1 hora y 5 horas
Lugar de grabación	Escuela Industrial (Calle Comte d'Urgell, 187. Barcelona)
Equipo técnico mínimo obligatorio que hay que poner a disposición del contrato	1 mezclador de software (VMIX o equivalente) 1 rack de realización en directo HD 1 mesa de sonido Software de formatos multiimagen con el sistema PiP (VMIX o equivalente).



	Se prevé la posibilidad de concertar una visita a los espacios. Habrá que contactar con: -Departamento de Servicios Generales de la Escuela Industrial y otros edificios. Buzón departamental ogr.ssggei@diba.cat
Formatos de entrega y características	Al terminar el acto se entrega la grabación en MP4.

La empresa contratista deberá adscribir, para las salas incluidas tanto en el Lote 1 como en el Lote 2, a la ejecución del contrato, como mínimo a los y las profesionales con la experiencia indicada en la cláusula 1.10 del Pliego de cláusulas administrativas particulares, con las siguientes funciones:

Técnico/a de realización:

- Ejercer las funciones de coordinación de la retransmisión del acto.
- Revisar las tareas de todos los operadores del equipo que participan en la retransmisión del acto.
- Revisar y preparar todos los equipos materiales necesarios para la retransmisión del acto.
- Revisar el aspecto visual y el contenido del acto.

Técnico/a operador/a de streaming / VMIX o equivalente:

- Controlar el programa VMIX o equivalente para el lanzamiento de vídeos y la grabación del acto en general.
- Utilizar el programa VMIX o equivalente para coordinar las cámaras que graban el acto, recibir e introducir los vídeos de apoyo en directo, los archivos de música y los rótulos (*cairons*).
- Asistir a los ensayos previos junto con el resto del equipo.

Este equipo de profesionales deberá estar disponible el día que se celebre el acto y también en las sesiones de ensayo que se requieran.

Características genéricas de los equipos humanos aplicables a ambos lotes

La empresa contratista deberá disponer del personal necesario para garantizar la correcta ejecución del contrato.

Todo el personal tiene que ser capaz de hacer un uso correcto y eficiente de las instalaciones y equipos de las diferentes salas, así como prever y solucionar las posibles



incidencias que eventualmente puedan producirse durante las retransmisiones de los actos.

En caso de que se produzcan sustituciones de los perfiles profesionales mínimos exigidos por motivos de vacaciones, ausencias y/o enfermedades, los sustitutos deberán corresponder al mismo perfil profesional y acreditar la misma experiencia mínima requerida que los que presten los servicios objeto del contrato, y se comunicará con una antelación mínima de 7 días naturales para conseguir la previa conformidad por escrito de la Diputación de Barcelona.

Las empresas contratistas tendrán que adaptar, al inicio de la ejecución del contrato, todo el equipo y los sistemas audiovisuales (sonido, luces y pantallas) tanto de la cabina del Paraninfo como de la sala de plenos de Can Serra, así como toda la configuración base de los diferentes equipos de sistemas en línea y streaming de las distintas salas para realizar los eventos.

Del mismo modo, y ante posibles adquisiciones de equipos audiovisuales que complementen la dotación actual de los equipos de las salas, las empresas contratistas asumirán la integración de estos y su incorporación a las dinámicas de realización, actualizando, si procede, los procedimientos utilizados hasta ese momento.

Características técnicas genéricas aplicables a ambos lotes

La empresa contratista deberá disponer del personal necesario para la correcta ejecución del contrato.

Las pruebas técnicas y los ensayos deberán realizarse con una antelación mínima de 48 horas, o las horas que haya ofrecido el contratista en caso de mejora, con el fin de garantizar el buen funcionamiento de la retransmisión en directo.

La mayoría de los actos tendrán lugar en días laborables y dentro del horario laboral, pero en casos excepcionales (máximo 5 actos al año de cada lote) podrá ser necesario celebrar un acto fuera de estas franjas, en día festivo o en horario nocturno (entre las 20 h y las 24 h), sin que ello comporte ningún coste adicional.

Una vez finalizado el acto, todas las grabaciones, en formato MP4, se entregarán a la Subdirección de Imagen Corporativa y Promoción Institucional en un plazo de 3 horas a contar desde su finalización. Si el acto concluye a las 20 h o más tarde, la entrega se realizará antes de las 12 h del siguiente día laborable.

Puede ocurrir que, puntualmente, sea necesario cubrir simultáneamente los servicios de streaming en más de una sala de cada lote. La empresa adjudicataria debe prever los efectivos suficientes para prestar el servicio si se da esta circunstancia, teniendo en



cuenta la naturaleza del acto, las características técnicas y los recursos de personal asignados a cada lote.

Las marcas y/o modelos de los equipos técnicos que puedan aparecer en los anexos describen el equipo existente y no obligan a aportar marcas concretas, admitiéndose equivalentes o superiores compatibles.

Cuarto. Planificación, organización y dirección técnica para ambos lotes

La empresa contratista deberá presentar, al inicio de la ejecución del contrato, la relación de los recursos técnicos y humanos destinados a la ejecución del contrato con el fin de gestionar los accesos y verificar el equipo técnico exigido en este pliego.

Desde la Subdirección de Imagen Corporativa y Promoción Institucional se hará llegar el encargo mediante un correo electrónico a la dirección que la empresa contratista haya proporcionado a tal efecto, y especificando la hora y la fecha para la realización de la reunión preparatoria del acto, reunión que podrá ser virtual o presencial, según estime la Corporación, y respetando la antelación mínima de 48 horas o la ofrecida por parte del contratista en caso de mejora, especificada en el anterior apartado del presente pliego. En esta reunión es donde se concretará el encargo y se definirán el plan de trabajo, el calendario y el día de ensayo, además de todas las cuestiones necesarias para la correcta ejecución del servicio.

Para la prestación de los servicios objeto del contrato se constituirá un grupo de trabajo entre las partes implicadas para el seguimiento y control de la ejecución del contrato desde el inicio de las prestaciones. Dicho grupo estará integrado por personal técnico de la Subdirección de Imagen Corporativa y Promoción Institucional de la Diputación de Barcelona, que asumirá la coordinación del grupo de trabajo con el fin de velar por la correcta realización de los actos, así como por el personal técnico que designe la Dirección de Edificación y Logística, como responsables de los equipos, las infraestructuras e instalaciones donde se llevarán a cabo los actos. La empresa contratista deberá designar una persona responsable, que formará parte de este grupo de trabajo. Además, podrá participar en él el personal adicional que la Corporación considere necesario.

Por otro lado, las personas técnicas designadas por la Diputación de Barcelona velarán por que la calidad del producto resultante se adecue perfectamente a lo descrito en el presente pliego, y actuarán como supervisoras y validadoras de los trabajos realizados por la empresa contratista.

La empresa contratista tendrá que participar en las reuniones de seguimiento y control del proceso que sean necesarias para garantizar la correcta ejecución del objeto del contrato.



Quinto. Cesión de imágenes y propiedad de los trabajos

La cesión de los derechos de imágenes de las personas que puedan aparecer en los diferentes actos semipresenciales organizados por la Diputación de Barcelona será gestionada por el área, gerencia o servicio responsable del acto. La empresa contratista no será responsable de tal gestión.

Todos los trabajos realizados por la empresa contratista serán propiedad de la Diputación de Barcelona, en todos sus formatos, y pasarán a formar parte del archivo audiovisual de la Diputación de Barcelona.



DILIGENCIA para hacer constar que el texto que antecede es traducción al castellano del Pliego de Prescripciones Técnicas, aprobado por decreto de la Presidencia delegada del Área de Servicios Generales y Transición Digital de la Diputación de Barcelona, de fecha 5 de mayo de 2026. En caso de discrepancia entre dicho Pliego de Prescripciones Técnicas, en catalán, y esta traducción al castellano, prevalecerán los primeros.

Metadades del document

Núm. expedient	2025/0009998
Tipus documental	Diligència
Títol	Plec de Prescripcions Tècniques Particulars traduït al castellà aplicable al contracte relatiu als serveis de producció, realització i retransmissió en streaming dels actes corporatius de la Diputació de Barcelona, dividit en 2 lots.

Signatures

Signatari		Acte	Data acte
Ana Maria Berruezo Calm (TCAT)	Subdirectora Imatge Corporativa i Promoció Institucional	Signa	07/05/2026 19:23

Validació Electrònica del document

Codi (CSV)	Adreça de validació	QR
d5651b01ee91d4d9e159	https://seuelectronica.diba.cat	

